AVISO ÚNICO
LICITACION PUBLICA Nº 002 DE 2026

El Rector de LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - IUSAI, ubicada en la avenida Colombia, Sarie Bay, con los teléfonos 5125770 y correo electrónico contratos@infotepsai.edu.co en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información.

OBJETO: ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTO, PARTES, PIEZAS E INSUMOS DE BASE TECNOLOGICA NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Ley 1150 del 16 de julio de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.” Respecto de las modalidades de selección de contratistas de las entidades estatales regidas por el Estatuto general de Contratación de la Administración Pública, dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(…)

1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo

Es decir, la modalidad de selección a utilizar será siempre por regla general la licitación pública, y solo cuando se esté en una de las excepciones consagradas por la Ley se efectuarán las otras modalidades de selección (selección abreviada, el concurso de méritos o la contratación directa).

Por lo anterior, dada la materia objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado y el hecho de que esta contratación por su naturaleza no cabe dentro de las demás modalidades de selección previstas, la Entidad adelantará el presente proceso de selección por Licitación Pública.

Que la contratación de menor cuantía para Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia - INFOTEP, en el año 2026 será hasta 280 Salarios Mínimos Legales Mensuales, es decir, $ 490.253.400 por lo tanto, y en consideración al presupuesto oficial del presente proceso, es superior a la menor cuantía, la modalidad de selección será la de licitación pública.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación es **MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.098.205.275.oo) MCTE.** Se concluye que

la entidad, adelantará un proceso de LICITACION PUBLICA, desarrollado por el artículo 2.2.1.2.1.1.12.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015. *De igual forma, el proceso se regirá principalmente por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias; además del contenido de las normas especiales que rigen para el Departamento sobre el control poblacional, siendo estas el Decreto ley 2762 de 1991, Ley 47 de 1993 y la Ley 915 de 2004.*

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato será de **SESENTA (60) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio. En todo caso para el inicio de la ejecución del contrato se requerirá del cumplimiento de los demás requisitos que para tal efecto contemplan las normas legales y reglamentarias. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías.

PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS

Las propuestas deberán ser Las propuestas deberán ser presentadas a través de la plataforma del SECOP II.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER LEGIBLES

No se aceptan propuestas radicadas por medio físico o enviadas a cualquier correo electrónico de la Entidad.

Serán de cargo de los oferentes todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta, por tal motivo LA ENTIDAD, en ningún caso será responsable de los mismos.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español sin tachones enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se efectué, la salvedad la cual se entiende cumplida con la firma del proponente al pie de la corrección. El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombianos, **sin inclusión del IVA en virtud de las normas especiales que sobre el particular rigen en el Departamento Archipiélago**.

No se aceptarán propuestas parciales o aquellas que modifiquen las condiciones establecidas en esta convocatoria

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta todo lo manifestado y el estudio riguroso del mercado y demás variables propias del objeto contractual IUSAI, cuenta con un Presupuesto Oficial para atender el gasto que demande el contrato equivalente a la suma **MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.098.205.275.oo) MCTE.** De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Cada proponente sufragará todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual la entidad no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y

contratación.

Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial señalado en el presente numeral, la misma será rechazada.

El oferente debe tener en cuenta al momento de determinar el precio de su oferta, que por disposición del Artículo 22 de la Ley 47 de 1993 y para cualquier efecto Jurídico, el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está exento de pagar impuesto al valor agregado IVA.

Para amparar la presente contratación se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27526 del 23 de julio del año 2026, con cargo a la Dependencia: 000 GESTIÓN GENERAL - Posición Catálogo del Gasto: A-03-03-04-001 TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO TARI (LEY 30 DE 1992), Fuente: Nación. Valor 450.000.0000 pesos. Así como otro Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29426 del 14 de agosto del año 2026, con cargo a la Dependencia: 000 GESTIÓN GENERAL - Posición Catálogo del Gasto: A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA. Fuente: Nación. Valor delimitado por 650.000.000 pesos. 00 GESTION GENERAL A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, INFOTEP/SEC GENERAL CONTABILIDAD E INFORMÁTICA

El oferente debe tener en cuenta al momento de determinar el precio de su oferta, que por disposición del Artículo 22 de la Ley 47 de 1993 y para cualquier efecto Jurídico, el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está exento de pagar impuesto al valor agregado IVA.

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJE.

Una vez verificada la información, de conformidad con lo dispuesto en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en atención a lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se encontró que aplican los siguientes acuerdos:

ACUERDO COMERCIAL	**ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	**PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACÍFICO (Ley 1746 de 2014)	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	NO	NO	SON
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
CANADÁ (Ley 1363 de 2009)	SI	NO	NO	NO	
CHILE (Ley 1189 de 2008)	SI	NO	NO	NO	

COREA (Ley 1747 de 2014)		SI	NO	NO	NO
COSTA RICA (Ley 1763 de 2015)		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (Ley 1372 de 2010)		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS (Ley 1143 de 2007)		SI	NO	NO	NO
MÉXICO (Ley 172 de 1994)		SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE (Ley 1241 de 2008)	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI			
	HONDURAS	SI			
UNIÓN EUROPEA (Ley 1669 de 2013)		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	N/A	NO	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES:

El presente proceso no es susceptible a ser limitados a MYPES ó MIPYMES

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y cooperativas de trabajo asociados, y que no se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con LA ENTIDAD y que cumplan con los requisitos para los oferentes establecidos en la ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, el decreto 1082 de 2015, Decreto ley 2762 de 1991, Ley 47 de 1993 y la Ley 915 de 2004

PRECALIFICACIÓN:

En el presente proceso no hay lugar a precalificación

CRONOGRAMA. LI 002-2026 COMPRA EQUIPOS TECNOLOGICOS

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	7/09/2026 7:00 PM *
Publicación del aviso de convocatoria pública	7/09/2026 7:00 PM *
Publicación de estudios previos	7/09/2026 7:00 PM *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21/09/2026 7:00 PM *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	21/09/2026 7:00 PM
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	23/09/2026 6:00 PM *
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	23/09/2026 7:00 PM *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/09/2026 7:00 PM *
Audiencia de asignación de Riesgos	24/09/2026 7:00 PM *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/09/2026 5:00 PM *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/09/2026 7:00 PM *
Plazo máximo para expedir adendas	28/09/2026 7:00 PM *
Presentación de Ofertas	2/10/2026 5:00 PM *
Apertura de Ofertas	2/10/2026 5:05 PM *
Informe de presentación de Ofertas	2/10/2026 5:10 PM *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	5/10/2026 7:00 PM *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	13/10/2026 12:00 PM *
Audiencia de Adjudicación	13/10/2026 4:00 PM *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/10/2026 5:00 PM *
Firma del Contrato	13/10/2026 6:00 PM *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	13/10/2026 7:00 PM *

ADQUISICION Y CONSULTA DE PLIEGOS: Los Estudios y documento previos y el proyecto de pliegos de condiciones se podrán retirar en medio magnético y/o descargarlo en la página web www.colombiacompra.gov.co en el portal del SECOP II y/o consultar en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de LA ENTIDAD, ubicada en la avenida Colombia, Sector Sarie Bay, desde el día 07 de septiembre de 2026, en horario laboral a los cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas.

CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector